



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00312636-UNC-ME#FCM

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Eduardo Rafael CUVERTINO (Leg. N° 36259) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Asistente (DS) interino, de la I° Cátedra de Diagnostico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos IF-2020-00320683-UNC-ARH
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad, IF-2020-0033471-UNC-AL#FCM (fs;12);
- El Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

EL DECANO – ad referéndum – del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar al Sr. Eduardo Rafael CUVERTINO (Leg. N° 36259) en el cargo de Profesor Asistente (DS) interino, de la I° de Diagnostico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/04/2021 hasta el 31/07/2021.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Sr. Prof. Eduardo Rafael CUVERTINO (Leg. N° 36259) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

